Barranquilla DEIP, enero de 2026.

Doctora
MARÍA TERESA FERNANDEZ
Secretaria General
Presente

Cordial saludo,

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por el **INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS S.A.S.,** para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORMAR EN EL CICLO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICA LABORAL POR COMPETENCIA A LOS JÓVENES PERTENECIENTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO DE DOBLE TITULACION."**

La referida propuesta ha sido revisada por la Jefe de la Oficina de Calidad Educativa de Secretaría Distrital de Educación y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el **INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS S.A.S.,** por valor de **SETECIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS M/L ($ 704.638.816).**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el **INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS S.A.S.,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Atentamente,

MARÍA DEL PILAR PERTUZ MATTOS
Jefe de la Oficina de Calidad Educativa
Secretaría de Educación Distrital

Revisó: Astrid Arroyo – Asesora de Despacho -SDE.